

DESTACADO – JUICIO A MONSANTO EN LOS ESTADOS UNIDOS : REDUCCIÓN DE LA CONDENA, PERO CONFIRMACIÓN DEL VERDICTO

\$ 78 millones, \$ 39 millones en compensación y \$ 39 millones en daños punitivos. Esta es, en última instancia, la cantidad que pagará Monsanto a Dewayne Johnson luego de la decisión de la justicia estadounidense el lunes 22 de octubre de 2018. El juez finalmente redujo a un tercio la multa que inicialmente había establecido un jurado popular de California en US\$ 289,2 millones, pero sostuvo el fondo. Cabe recordar que el jardinero Dewayne Johnson padece cáncer linfático en etapa terminal, que atribuye a los efectos de los herbicidas (que contienen glifosato) que utilizó. Reclamó unos US\$450 millones a la empresa comercializadora de herbicidas. Los jueces reconfirmaron el papel "sustancial" de estos productos en la aparición de la enfermedad del demandante, al sostener que la malicia estuvo dada por el hecho de que la compañía pudo conocer los efectos dañinos del glifosato y no informó a los clientes.

El respiro será breve para Monsanto, porque si la empresa puede celebrar la reducción del monto de la multa, el juez todavía confirma la existencia del vínculo causal entre el uso de herbicidas y la aparición de cáncer del señor Johnson, así como la malicia de la sociedad. Pero la agroquímica se enfrenta en los Estados Unidos con más de 8000 procesos similares ante tribunales estatales o federales. Si la justicia de los Estados Unidos mantiene su posición, Monsanto verá la historia repetirse. Dewayne Johnson tiene hasta el 7 de diciembre para aceptar esta decisión; de lo contrario, se deberá iniciar un nuevo juicio para evaluar el monto de la sentencia. Los doctores le dan dos años de vida al señor Johnson.

MEDICINA – AUTORIZAN EL BACOFEN PARA COMBATIR EL ALCOHOLISMO

La Agencia Nacional para la Seguridad de las Drogas (ANSM) anunció el martes 23 de octubre la autorización de comercialización del baclofen, como parte de la lucha contra la dependencia del alcohol. Se autorizará su prescripción, "junto a un seguimiento psicosocial, tras el fracaso de otros tratamientos".

El baclofen es un relajante muscular prescrito desde la década de 1970 para tratar afecciones neurológicas como la esclerosis múltiple. Muchos alcohólicos que lo usaron se desviaron rápidamente de su receta original. El libro de Olivier Ameisen "El último vaso", publicado en 2008, que describe cómo el uso de baclofen le permitió luchar contra su adicción al alcohol, ha generalizado el uso indebido de la droga. Así, desde 2014, se autorizó su uso gracias a una recomendación de uso temporal (RTU), cuya dosis es de hasta 300 mg / día. Sin embargo, en julio de 2017, luego de la publicación de un estudio que demostró "un aumento del riesgo, que aumenta con la dosis, la hospitalización y la muerte", el ANSM redujo esta dosis máxima a 80 mg / día, decisión decididamente criticada por especialistas en dependencia del alcohol.

Con esta autorización de comercialización, el ANSM tiene la intención de mejorar la lucha contra este flagelo público que es el alcoholismo, y ofrecer a los pacientes una posibilidad real de recuperación, para algunos, rehabilitación. Sin embargo, en vista del

BIODIVERSIDAD – REDUCCIÓN DEL 60% DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES EN 40 AÑOS

A cada publicación del informe bienal de WWF sobre el estado de la biodiversidad en el mundo, la situación empeora: la destrucción de la vida se está acelerando, la presión ciega de las actividades humanas está conduciendo inexorablemente a la desaparición de muchas especies. En 40 años, se ha perdido el 60% de la población de vida silvestre en la Tierra, prueba de que la sexta extinción masiva de la biodiversidad está en marcha, sellando nuestro propio destino. Entre 1970 y 2014, las poblaciones de vertebrados, peces, aves, mamíferos, anfibios y reptiles disminuyeron en un 60% a nivel mundial y en un 89% en los trópicos, América del Sur y América Central. Las especies nunca han disminuido a una velocidad tan rápida, que ahora es de 100 a 1000 veces mayor que la calculada a lo largo del tiempo geológico. He aquí la constatación alarmante de la edición de 2018 del informe planeta vivo.



Las causas están ahora claramente establecidas e implican nuestra responsabilidad directa: agricultura intensiva, degradación del suelo e impermeabilidad, pesca excesiva, alteración del clima, contaminación plástica, cría de ganado ... reducción de espacios vitales, fragmentación o destrucción de los hábitats de los animales. El impacto del hombre es hoy tan fuerte y generalizado que causa la desaparición de la vida silvestre en la tierra. Hasta la fecha, solo una cuarta parte de la tierra ha escapado a las actividades humanas. Una cifra que descenderá a un 10% en 2050. Se deben tomar medidas internacionales y nacionales para prevenir la desaparición de la vida en el planeta. A nivel internacional, esto podría materializarse en un acuerdo sobre la protección de la naturaleza, en la Conferencia Mundial sobre Biodiversidad en Beijing del 2020, con un objetivo de cero pérdida neta de biodiversidad en 2030. A nivel nacional, a través de acciones concretas en sectores con un gran impacto en la biodiversidad.

desarrollo del uso indebido de este medicamento, el ASNM proporciona un monitoreo reforzado con la posibilidad de revisar las condiciones de uso de baclofen, ya sea para sondear la dosis (aumentar o disminuir la dosis máxima permitida) o su uso en general.

JURISPRUDENCIA

CENSURA PARCIAL DE LA LEY DE ALIMENTACION POR EL CONSEJO CONSTITUCIONAL, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018

El parlamento finalmente aprobó el 2 de octubre de 2018 el proyecto de ley para el equilibrio de las relaciones comerciales en el sector agrícola y alimenticio, y una alimentación saludable, sostenible y accesible para todos (conocido como la Ley de Agricultura y Alimentación), muy esperado por el sector agrícola. Sin embargo, el 5 de octubre, el Consejo Constitucional fue tomado por senadores de centro y derecha.

El Tribunal Superior emitió su decisión el 25 de octubre de 2018, validando las medidas clave para revertir la construcción de precios y garantizar una mejor compensación para los agricultores, así como aquellos destinados a proporcionar alimentos y un entorno más saludable para la población. Por lo tanto, debe destacarse que el Consejo Constitucional validó las disposiciones relativas a las renovadas contrataciones en la venta de productos agrícolas, la facilitación de la renegociación y el fortalecimiento de la mediación. Además, las disposiciones del Artículo 28 que modifican el Código de Medio Ambiente y amplían la lista de utensilios de plástico cuya comercialización y puesta a disposición están prohibidas desde el 1 de enero de 2020 también se han validado.

Por otro lado, el Consejo Constitucional ha censurado 23 artículos "que se introdujeron mediante una enmienda en primera lectura sin presentar ningún vínculo, incluso indirecto, con el proyecto de ley inicial" llamándolos "legisladores". Además, se censuraron varios artículos agregados al Título II de la ley sobre alimentos saludables, sostenibles y universalmente accesibles, como la mención del origen de los productos. Del mismo modo, la introducción de una obligación de información en la venta en línea de productos alimenticios, así como la adición a la lista de los objetivos asignados a la política realizada en el campo de la calidad y el origen de los productos alimenticios. productos alimenticios, la promoción de quienes no han contribuido a la deforestación ha sido censurada

GLIFOSATO – MEDICIÓN A TRAVÉS DE LAORINA Y POSIBILIDADES VIAS JUDICIALES

Su cuerpo contiene glifosato. Queda por ver cuánto. En 2017, un estudio realizado en 60 personas por la asociación GénérationsFutures mostró que el 100% de las muestras de orina contenían glifosato. La concentración de las tasas es muy variada según los individuos. El glifosato, un "cancerígeno potencial" desde marzo de 2015 por la OMS, es el pesticida más utilizado en el mundo con más de 800 000 toneladas aplicadas cada año. En Francia, la Asamblea Nacional se ha negado a registrar la prohibición del glifosato (prometida por Emmanuel Macron) de ahora a 3 años, durante el período de examen de la Ley de Agricultura y Alimentos. La sesión por la enmienda que proponía su prohibición estaba programada a la 1:40 de la mañana por el ex presidente de la Asamblea Nacional François De Rugy, hoy ministro de Medio Ambiente. Fue rechazada por 45 votos contra 35 (hay 577 diputados en Francia).

En septiembre pasado, docenas de personas descubrieron, después de un análisis, que llevaban trazas de glifosato casi 15 veces más altas que las permitidas en el agua potable. La Campaña Glifosato alienta a los voluntarios a realizar un análisis de orina para averiguar la cantidad de pesticida encontrado. Muchos participantes se quejaron de "poner en peligro la vida de los demás", "el engaño agravado" y "el daño al medio ambiente", unos cincuenta ya se han presentado al Tribunal Foix. Se identifican más de 300 voluntarios y el movimiento inicialmente limitado a Ardèche se extiende a otros departamentos. El proceso judicial, sin embargo, deberá ser extremadamente largo, el granjero Paul François lleva más de diez años luchando en los tribunales para que se reconozca como origen de sus síntomas (malestar y ataques epilépticos) del herbicida. La audiencia final se espera para principios de 2019.

CONTAMINACION – LA DESCONTAMINACION DE HANN BAY EN SENEGAL

En las orillas de Hann Bay, en Dakar, Senegal, la situación es tan alarmante sobre el estado de contaminación que el Estado de Senegal creó un ambicioso proyecto de limpieza con el apoyo financiero de la Agencia de Desarrollo de Francia y los Países Bajos. Considerada hace algunos años como una obra maestra de la naturaleza y una de las bahías más bellas del mundo capaz de competir con la de Río de Janeiro, Hann Bay ha alcanzado recientemente una situación de degradación avanzada. Esta situación se debe a la descarga directa de efluentes industriales de la industria manufacturera senegalesa, el 60% de los cuales está ubicada a lo largo de la Bahía de Hann y descarga directamente sus efluentes contaminados, y domésticos, que encuentran su origen en los pueblos que se desarrollaron cerca, sin sistema de alcantarillado.

Por lo tanto, para hacer frente a estos problemas ambientales, económicos y de salud, las autoridades senegalesas han elaborado un plan de acción para remediar las descargas de líquidos industriales y domésticos, y han llevado a cabo varios estudios relacionados con: contaminación industrial, esquema técnico para la recolección, transporte y tratamiento de aguas industriales y domésticas, así como la rehabilitación de un canal de drenaje pluvial, actualmente utilizado como receptáculo de aguas residuales.



El objetivo del proyecto de limpieza es restaurar la calidad de las aguas de la Bahía de Hann mediante el financiamiento de las infraestructuras para la recolección, el tratamiento y la eliminación en el mar de parte del efluente que actualmente se descarga directamente en la bahía. Asimismo, el proyecto es una palanca para avanzar en la reforma en curso del sector, introducir el principio de "quien contamina paga" a través de un nuevo impuesto sobre la contaminación para la industria y cambiar las prácticas al acelerar la implementación de pretratamientos en las mismas industrias.